



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. ARD-CCC-CP-2021-0021, PARA EL REMOZAMIENTO POR LOTE DE DIFERENTES ÁREAS DE LAS BASES NAVALES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diecisiete horas (17:00), del día veintisiete (27) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, en el Salón de Eventos de la Armada de República Dominicana, ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, conformado por: Inspector General, Contralmirante **SEGUNDO VENTURA GARCÍA, ARD.**, Capitán de Navío, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD.**, Intendente General, ARD., Capitán de Navío, **FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ**, Director del Cuerpo Jurídico, ARD., Capitán de Navío, **MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES**, Director de Planificación y Desarrollo, ARD., y el Capitán de Fragata, **OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, ARD., Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado en acto con; **PRIMERO**. Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores que serán seleccionados para el **remozamiento por lote de diferentes áreas de las Bases Navales de la Armada de República Dominicana**, mediante el procedimiento No. **ARD-CCC-CP-2021-0021**. **SEGUNDO**: Se procedió a analizar el informe final referente a la evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”, y se comprobó que las empresas indicadas a continuación quedaron habilitadas: a) **VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS VITELA, SRL.**, b) **TRANSFISE, SRL.**, c) **LUMINODEL, SRL.**, d) **CONSTRUCTORA CMG, SRL.**, e) **CONSTRUCTORA CASOLAR, SRL.**, y f) **ACORAM, SRL.**, entidades con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostento su respectiva representación, procedieron a presentar sus propuestas económicas correspondientes. **TERCERO**: el **COMITÉ** después de ponderar objetivamente la precitada propuesta apoyada del informe pericial realizado en esta misma fecha, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados,

seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto a los oferentes; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente **RESOLUCION:**

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe final referente a la evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”, elaborado por los Peritos Técnicos Seleccionados, para el presente proceso, en consecuencia.

SEGUNDO: La Armada de República Dominicana (ARD.), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el proceso de referencia No. **ARD-CCC-CP-2021-0021**, para el **remozamiento por lote de diferentes áreas de las Bases Navales de la Armada de República Dominicana**, de manera parcial a las empresas indicadas más abajo, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas:

No.	LOTES ADJUDICADOS	OFERENTES ADJUDICADOS	MONTOS ADJUDICADOS
1	LOTE I-CUERPO MEDICO/LOS ASTILLEROS	CONSTRUCTORA CMG, SRL.	RD\$18,464,791.38
2	LOTE II- BOCA CHICA/LA ROMANA	ACORAM, SRL.	RD\$19,949,817.56
3	LOTE III-BASE NAVAL LAS CALDERAS	CONSTRUCTORA CASOLAR, SRL.	RD\$16,330,370.86
4	LOTE IV-IMPERMEABILIZANTES	VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS VITELA, SRL.	RD\$6,051,883.95
5	LOTE V-BASE NAVAL27 DE FEBRERO	TRANSFISE, SRL.	RD\$19,040,431.84

TERCERO: De igual manera, decide **RECHAZAR**, para el proceso de referencia No. **ARD-CCC-CP-2021-0021**, la propuesta parcial (por lote) de la empresa indicada más abajo, por no estar conforme a los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas:

No.	OFERENTE DESCALIFICADO	LOTE DESCALIFICADO	MOTIVO DE LA DESCALIFICACION
1	LUMINODEL, SRL.	LOTE II-BOCA CHICA/LA ROMANA	NO CUMPLE/ EL MONTO PRESENTADO SUPERA EL DE OTRO OFERENTE

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a las empresas participantés; al realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto, que

firman todos los presentes. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones ARD, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

HECHO y FIRMADO, en el municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos (17:55), del día veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO
Capitán de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.

FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.

MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES
Capitán de Navío, ARD.
Director de Planificación y Desarrollo, ARD.

DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.

SEGUNDO VENTURA GARCÍA
Contralmirante, ARD.
Inspector General, ARD.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.